



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00579271- -UNC-ME#PRI

---

VISTO:

El Convenio Específico de Cooperación que en proyecto corre al orden 3 y que la Prosecretaría de Relaciones Internacionales, propone suscribir con la empresa PRODUCCIÓN DE EVENTOS 911 S.A.S., (Colombia); y

CONSIDERANDO:

Que el referido acuerdo, tiene como antecedente el convenio marco entre la UNC y el Municipio de Funza con el objetivo de llevar a cabo acciones tendientes al fortalecimiento y la capacitación en el ámbito universitario;

Que la Dirección General de Contrataciones tiene intervención al orden 16 sin formular observaciones;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el número DDAJ-2023-72982-E-UNC-DGAJ#SG (orden 19);

Por ello, y en uso de las facultades delegadas por el H. Consejo Superior (Resolución 344/99),

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Convenio Específico cuyo proyecto conforma el Anexo I de la presente, a celebrar esta Universidad Nacional de Córdoba y la empresa "Producción de Eventos 911 S.A.S." a los fines de que se trata y suscribirlo.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y dese cuenta al H. Consejo Superior.

JA.-

